



GARRIGUES

MEDIO AMBIENTE
ENVIRONMENTAL RISK CONSULTING

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Noviembre 2002 – Octubre 2003



La presente declaración Medioambiental es un instrumento de comunicación de Garrigues Medio Ambiente con sus clientes y con entidades o personas interesadas en nuestros servicios, por lo que les ofrecemos la posibilidad de enviar las sugerencias y comentarios que deseen.

Pueden hacérselas llegar a las siguientes direcciones de contacto:

Vía e-mail: jesus.de.la.morena@garriguesmedioambiente.com

Bien por escrito a

Jesús de la Morena

Garrigues Medio Ambiente
C/ José Abascal, 41, 2ª Planta
28003 Madrid

Dpto. Typing - Garrigues

La declaración medioambiental de Garrigues Medio Ambiente se ha elaborado basándose en las indicaciones del Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medioambiental (EMAS), en la Decisión de la Comisión de 7 de septiembre de 2001 que determina unas Directrices para la aplicación del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria ambiental (EMAS), la Recomendación de la Comisión, de 10 de julio de 2003, sobre las orientaciones para la aplicación del Reglamento EMAS (...) en lo que respecta a la selección y el uso de indicadores del comportamiento medioambiental y el Decreto 112/1997 de 11 de septiembre de 1997 de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el procedimiento para la aplicación de la adhesión voluntaria de las empresas del sector industrial a un Sistema de Gestión y Auditorias Medioambientales.

Índice

Introducción

Garrigues Medio Ambiente: Visión multidisciplinar y asesoramiento integral

Profesionales con experiencia

Sistema de Gestión Medioambiental conforme a EMAS II

Productos y servicios de Garrigues Medio Ambiente

Política medioambiental de Garrigues Medio Ambiente y breve descripción del sistema de gestión medioambiental

Política Medioambiental

Descripción de los aspectos medioambientales significativos

Descripción de nuestros objetivos y metas medioambientales

Cifras significativas del comportamiento medioambiental en la oficina de Garrigues Medio Ambiente

Gestión de residuos urbanos

Gestión de residuos peligrosos

Uso de materiales reciclados y consumo de recursos

Otros factores relativos al comportamiento medioambiental

Nombre y número de acreditación del verificador ambiental y fecha de validación



Introducción

Garrigues Medio Ambiente: Visión multidisciplinar y asesoramiento integral

Desde su creación, Garrigues Medio Ambiente ha venido prestando a nuestros clientes un servicio de máxima calidad y especialización en el ámbito del asesoramiento medioambiental y de las energías renovables.

Garrigues Medio Ambiente cuenta con profesionales provenientes del área de consultoría técnica, de riesgos y de gestión medioambiental, junto a la experiencia del grupo de juristas especializados en medio ambiente del despacho Garrigues, lo que ofrece un equipo capaz de proporcionar a empresas y Administraciones Públicas un servicio integral de medio ambiente.

Conscientes de que los problemas ambientales requieren soluciones globales con una alta especialización, Garrigues Medio Ambiente continúa con el firme propósito de convertirse y mantenerse como una firma de referencia en este ámbito. Contamos para ello con un amplio equipo de ingenieros, químicos, ambientalistas, tecnólogos y economistas, plenamente integrados y coordinados con los juristas y abogados especialistas en derecho ambiental.

Estamos firmemente convencidos de que sólo desde esta perspectiva global, que integra y combina los aspectos técnicos, económicos y legales, se puede aportar a cada caso concreto la mejor de las soluciones



Profesionales con experiencia

Garrigues Medio Ambiente cuenta con un equipo de trabajo de 32 profesionales del medio ambiente, todos ellos titulados superiores, que aportan toda su experiencia y conocimiento en la resolución de los proyectos de temática medioambiental incluidos entre los servicios prestados a la firma.

Garrigues Medio Ambiente mantiene activa su participación como miembro de asociaciones y grupos de trabajo relacionados con el Medio Ambiente, tales como:

- ✦ Miembro del Comité Técnico de Normalización CTN 162 de Gestión Forestal Sostenible de AENOR.
- ✦ Miembro del Comité Técnico Asesor de Verificación Medioambiental de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- ✦ Miembro de la Asociación Nacional de Auditores y Verificadores (ANAVAN).

Sistema de Gestión Medioambiental conforme a EMAS II

Garrigues Medio Ambiente, consciente de las ventajas implícitas de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental, llevó a cabo la implantación del suyo, conforme a EMAS II, con el fin de ofrecer sus servicios profesionales de una manera coherente, es decir, facilitando a sus clientes su profesionalidad en el campo medioambiental desde el mayor de los respetos hacia el medio ambiente, a través de la óptima gestión de aquellos aspectos susceptibles de causar impacto ambiental.

Debido a la ubicación de Garrigues Medio Ambiente, dentro de la organización Garrigues, el alcance de este proyecto está limitado a nuestras instalaciones en la segunda planta del edificio de José Abascal 41, así como a nuestros servicios y productos.

Esta situación cambiará con el futuro traslado de toda la organización Garrigues a su nueva sede situada en la C/ Hermosilla, de Madrid, previsiblemente para el año 2005.



Aspecto de la nueva sede proyectada para albergar a la organización Garrigues

De acuerdo a lo anterior, el mantenimiento de nuestro sistema de gestión medioambiental conforme al Reglamento EMAS II ha continuado con todas aquellas acciones relacionadas con:

Participación del personal de la firma

Los trabajadores de Garrigues Medio Ambiente, profesionales del sector, han participado activamente en el mantenimiento del sistema, mediante sugerencias, colaboraciones y presencia en el Comité de Dirección del Sistema.

De la misma forma, Garrigues Medio Ambiente ha continuado incluyendo en sus habituales actividades formativas la temática asociada al Reglamento EMAS II.

Comunicación externa

Garrigues Medio Ambiente mantiene contacto permanente con clientes y organismos oficiales, contestando todas aquellas peticiones de información que llegan a nuestras oficinas utilizando el vehículo de comunicación más adecuado en cada caso.

Respeto de la legislación

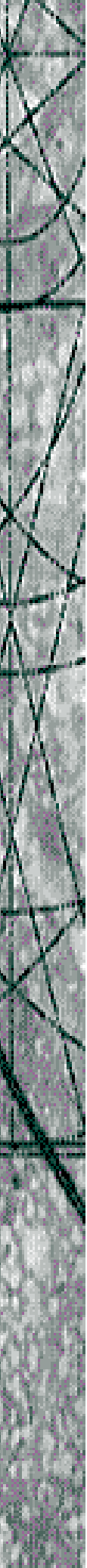
Garrigues Medio Ambiente cumple taxativamente la legislación medioambiental que le afecta. Cabe señalar que en ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones ni incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

Evaluación ambiental de sus productos y servicios

Desde su constitución, Garrigues Medio Ambiente se fijó como objetivo responder al compromiso de respeto al medio ambiente que nuestros clientes exigen. De esta forma, y enmarcado en un control de calidad ambiental de nuestros servicios y proyectos, desde nuestra firma se realizan evaluaciones ambientales previas a la aceptación de un trabajo.

Siguiendo las directrices del Reglamento EMAS II, Garrigues Medio Ambiente decidió en su día dar este nuevo enfoque a la compañía en lo que a la calidad y evaluación de sus servicios se refiere. De esta forma, mantiene al día procedimientos para identificar los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios, para determinar aquellos que puedan tener aspectos significativos sobre el medio ambiente.





En este sentido, Garrigues Medio Ambiente ha continuado con la evaluación de los productos y servicios que ofrece al cliente, que consiste habitualmente en trabajos e informes de consultoría, auditoría y asesoría en las áreas de medio ambiente y energías renovables, incluyendo, así mismo, aquellas novedades que permitan mejorar la apreciación de dichos aspectos medioambientales, por ejemplo, la Recomendación de la Comisión, de 10 de julio de 2003, sobre las orientaciones para la aplicación del Reglamento EMAS (...) en lo que respecta a la selección y el uso de indicadores del comportamiento medioambiental.

La evaluación inicial de los proyectos comprende una valoración de los potenciales impactos medioambientales derivados de la elaboración y el desarrollo del proyecto por parte de la organización, y unas recomendaciones u observaciones para paliar el posible impacto anteriormente determinado.

En la misma dirección, Garrigues Medio Ambiente evalúa a posteriori, al finalizar cada proyecto, los efectos que produce sobre el medio ambiente el producto que ofrecemos, derivado de la aplicación, por parte del cliente, de las recomendaciones, especificaciones o conclusiones planteadas por nuestra firma en el proyecto. Así, no sólo se valoran los efectos generados en el medio ambiente de una forma directa, sino también los potenciales efectos indirectos de nuestros servicios.

Garrigues Medio Ambiente, por tanto, continúa con la realización de las evaluaciones de sus proyectos, de forma que se valoren los impactos medioambientales derivados de nuestra actuación en el cliente. Hasta octubre de 2003 se ha realizado una evaluación de proyectos ya finalizados.

Esta medida no sólo es beneficiosa para nuestra firma, dado que contribuye a asegurar la calidad de nuestros servicios en términos ambientales, sino que ayuda a nuestros clientes a tener en cuenta su propio impacto ambiental.



Productos y servicios de Garrigues Medio Ambiente

Los principales servicios que prestamos, tanto a las Administraciones, Organismos y empresas públicas, como a las empresas del sector privado, son los siguientes:

Asesoramiento integral en proyectos medioambientales y de energías renovables:

- ✦ Estudios estratégicos de mercado de productos y servicios medioambientales (nacionales e internacionales)
- ✦ Estudios de viabilidad.
- ✦ Asesoramiento técnico integral (llave en mano) en la legalización y tramitación administrativa de proyectos.
- ✦ Expedientes de expropiación.
- ✦ Asistencia técnico-legal en la negociación de contratos.
- ✦ Búsqueda y tramitación de ayudas y subvenciones.
- ✦ Asistencia técnica en el diseño de la financiación de proyectos.
- ✦ Asistencia técnica en la recepción de instalaciones.
- ✦ Control y supervisión administrativa de grandes proyectos.

Gestión ambiental:

- ✦ Diseño, implantación y mantenimiento de sistemas de gestión medioambiental, de gestión de la calidad y de prevención de riesgos laborales.
- ✦ Diseño y desarrollo de la Agenda 21 Local.
- ✦ Contabilidad medioambiental: implantación de herramientas de análisis y control continuo de costes ambientales.
- ✦ Análisis de Riesgos Medioambientales (ARMAs)
- ✦ Elaboración de planes estratégicos ambientales.
- ✦ Análisis de ciclo de vida.
- ✦ Diagnósticos y auditorías ambientales
- ✦ Estudios de Impacto ambiental.

Gestión de residuos:

- ✘ Planes, implantación de todo tipo de residuos (urbanos, peligrosos, agrícolas y ganaderos, mineros...)
- ✘ Estudios de minimización de residuos.
- ✘ Planes empresariales de prevención de residuos de envases.
- ✘ Asistencia técnico-legal a plantas de tratamiento de residuos.

Medio ambiente y nuevas tecnologías:

- ✘ Elaboración de planes de negocio para iniciativas ambientales en Internet.
- ✘ Desarrollo de contenidos y estructuras para páginas web y portales de contenido ambiental.
- ✘ Diseño e implantación en Internet de sistemas integrados de gestión ambiental, de la calidad y de prevención de riesgos laborales.
- ✘ Análisis funcional, desarrollo e implantación de herramientas informáticas de gestión del medio ambiente.
- ✘ Estudios técnicos y asesoramiento legal en el campo de la Biotecnología.

Asesoramiento a entidades financieras:

- ✘ Asistencia integral de Project Finance.
- ✘ Elaboración de informes due diligence.
- ✘ Elaboración de criterios y metodologías para la evaluación del riesgo ambiental de préstamos y de la cartera industrial.
- ✘ Diseño de productos y servicios financieros relacionados con el medio ambiente: líneas de crédito verdes.

Gestión del agua:

- ✘ Asistencia técnico-legal en la gestión del ciclo integral del agua.
- ✘ Tratamiento de permisos y de expedientes sancionadores.
- ✘ Gestión ambiental de puertos, playas y costas.
- ✘ Estudios técnicos y socioeconómicos.

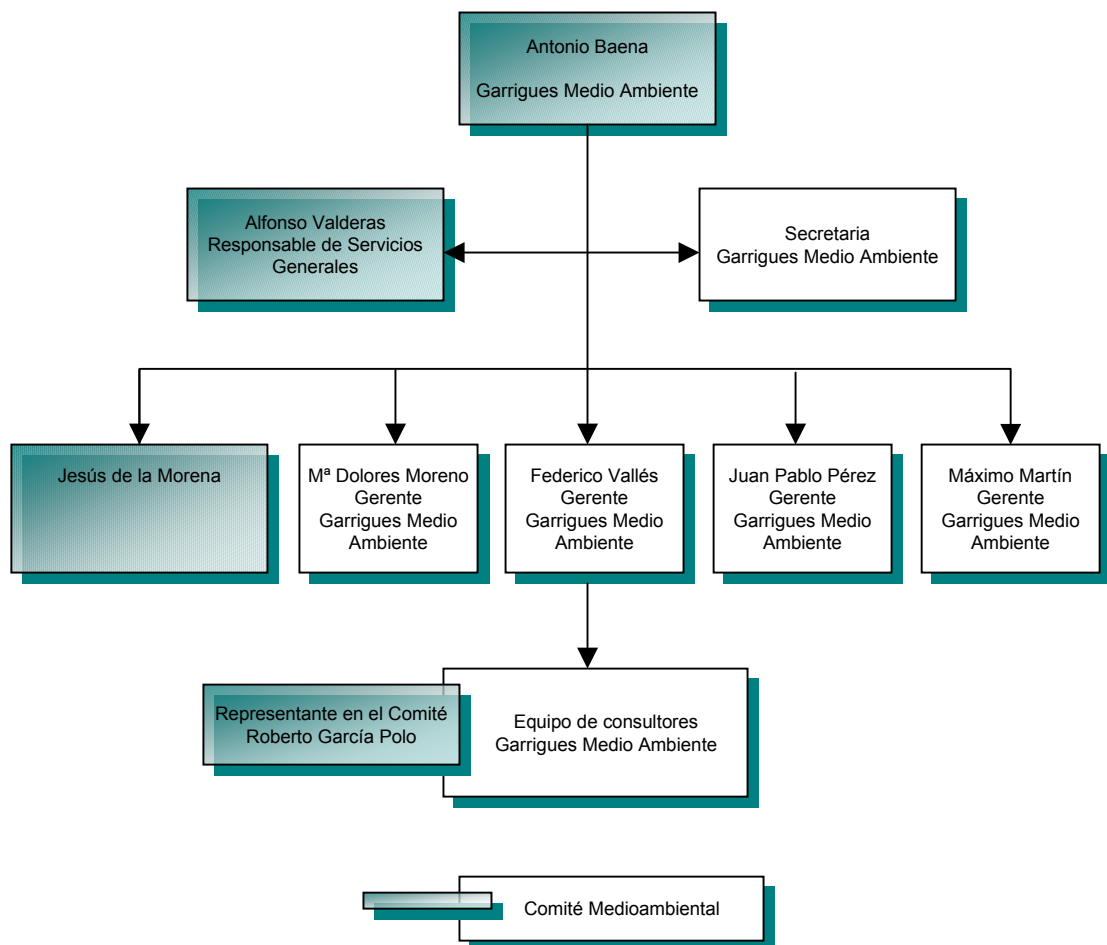
Comunicación y formación:

- ✘ Planificación y ejecución de la comunicación ambiental estratégica.
- ✘ Asesoramiento y gestión de la comunicación de crisis.
- ✘ Elaboración de memorias ambientales.
- ✘ Elaboración de guías divulgativas.
- ✘ Formación medioambiental interna.
- ✘ Divulgación ambiental general y especializada (organización de cursos, seminarios, etc...)

Política medioambiental de Garrigues Medio Ambiente y breve descripción del sistema de gestión medioambiental

La dirección de Garrigues Medio Ambiente mantiene como objetivo prioritario en la firma, la emisión de la Política Medioambiental adjunta, de aplicación a las actividades y servicios que llevamos a cabo.

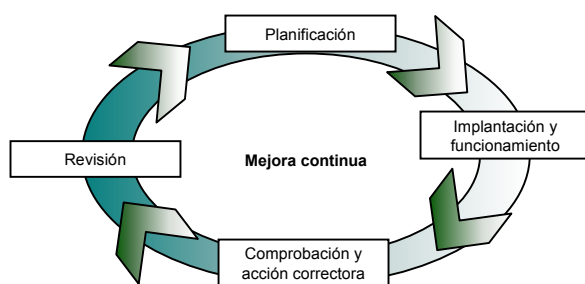
Para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Medioambiental las competencias y responsabilidades se han distribuido entre el Director Gerente de Garrigues Medio Ambiente, el Director Medioambiental (que podrá delegar funciones en el personal) y el Responsable de Servicios Generales del edificio, que se encargará de la formación e información de los auxiliares de mantenimiento. Así mismo, Garrigues Medio Ambiente cuenta con un representante de los trabajadores que toma parte activa en las reuniones del Comité de Medio Ambiente. La estructura es la siguiente:



Del mismo modo, y tal y como indica el Reglamento EMAS, la documentación derivada del sistema se estructura de la siguiente manera:



El sistema de gestión que Garrigues Medio Ambiente tiene implantado conforme al Reglamento EMAS II, es consecuencia y desarrollo de su política medioambiental, y cumple con el objetivo medioambiental en todas las actividades, productos y servicios de la firma, asegurando una mejora continua.



Así mismo, la política medioambiental es revisada anualmente por el Director Medioambiental.

Política Medioambiental

1. Compromiso de mejorar de manera continua el comportamiento medioambiental mediante la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Medioambiental y el cumplimiento de esta política medioambiental.
2. Asegurar el cumplimiento continuado de todos los requisitos reglamentarios pertinentes relativos al medio ambiente, superando sus prescripciones allí donde sea posible y promoviendo la adaptación a la normativa futura en el momento idóneo. En los aspectos no legislados, Garrigues Medio Ambiente fijará sus propias pautas de comportamiento.
3. Establecer, mantener, revisar y modificar los objetivos y metas medioambientales con la finalidad de mejorar continuamente el comportamiento medioambiental de la empresa.
4. Procurar la puesta en marcha de las mejores prácticas medioambientales en las operaciones internas, incluyendo:
 - ✘ La minimización de los residuos generados mediante la mejora en el desarrollo de las actividades, la promoción de la reutilización y la segregación para su adecuado tratamiento externo.
 - ✘ La reducción de los niveles de consumo de papel y el aumento del reciclaje del papel empleado.
 - ✘ La consideración de criterios de eficiencia energética en la operativa diaria, procurando una gestión racional de la energía eléctrica en todas sus actividades que permita una reducción de los consumos.
 - ✘ La gestión eficiente del agua fundamentada en la utilización racional del recurso.
 - ✘ La reducción y, donde sea posible, eliminación, del empleo de productos y de la contratación de servicios de los que se deriven efectos desfavorables para el medio ambiente.
 - ✘ La mejora de efectividad en los servicios que se prestan a los clientes, contribuyendo a la inocuidad medioambiental de sus proyectos y trabajos.
 - ✘ La selección de los trabajos a realizar por parte de Garrigues Medio Ambiente de acuerdo con su incidencia medioambiental.
5. Formar, sensibilizar e involucrar en materia medioambiental al personal, atendiendo a su nivel de responsabilidad y a la actividad desarrollada, proporcionándole los conocimientos precisos que permitan la implantación y la observancia de buenas prácticas medioambientales.
6. Realizar revisiones medioambientales regulares del Sistema de Gestión Medioambiental y de nuestro comportamiento respecto a los objetivos y metas establecidos para asegurar su educación y su eficacia continuadas.
7. Dedicar los medios más apropiados para buscar una solución a las necesidades ambientales de todos nuestros clientes a través de los productos y servicios ofrecidos.

Descripción de aspectos medioambientales significativos

Garrigues Medio Ambiente ofrece servicios de consultoría y asesoría en las áreas de medio ambiente y energía renovables, siendo estos los principales campos de actuación durante el periodo comprendido en la presente Declaración Medioambiental. Los impactos ambientales asociados a nuestra compañía continúan relacionados, en su mayor parte, a labores de oficina y, por otro lado, a los previsibles impactos derivados de nuestra actuación en cada proyecto.

Garrigues Medio Ambiente ha identificado las actividades del edificio donde se encuentra ubicado que puedan tener algún efecto sobre el medio ambiente, así como los elementos de las actividades, productos o servicios de la organización que pueden interferir en el medio ambiente.

A su vez, nuestra organización ha identificado los posibles efectos indirectos derivados no sólo de la prestación de un servicio, sino también de las consecuencias que tendría, por parte del cliente, atenerse a las especificaciones y recomendaciones de nuestra firma en un proyecto concreto.

La actividad de Garrigues Medio Ambiente y los efectos significativos que sobre el medio ambiente podrían derivarse, quedan reflejados en la tabla adjunta.

Actividad	Aspecto Medioambiental	Impacto Medioambiental
Oficina	Generación de papel y cartón	Impactos asociados a los procesos de fabricación de papel y reciclaje del mismo
Oficina	Generación de materia orgánica	Impactos asociados a la Gestión de RSU
Oficina	Generación de envases	Impactos asociados a la Gestión de RSU
Oficina	Generación de pilas	Impactos asociados a la gestión de residuos peligrosos, ocupación del suelo
Mantenimiento de oficina	Generación de fluorescentes	Impactos asociados a la gestión de residuos peligrosos, ocupación del suelo
Mantenimiento de oficina	Generación de envases de limpieza	Impactos asociados a la gestión de residuos peligrosos, ocupación del suelo



Garrigues Medio Ambiente considera, además, todos los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios. Basándose en criterios que toman en consideración la legislación comunitaria, la organización identifica cuáles de sus aspectos medioambientales tienen un impacto significativo.

La metodología empleada por Garrigues Medio Ambiente para valorar los aspectos medioambientales considera los siguientes criterios:

- ✘ Intensidad (como cantidad generada o concentración del contaminante).
- ✘ Toxicidad (como fragilidad del medio a la interacción con el contaminante).
- ✘ Frecuencia (como frecuencia con la que se produce el aspecto medioambiental, ya sea en situación normal o situación no habitual)

Descripción de nuestros objetivos y metas medioambientales

El grado de consecución de los objetivos establecidos en Garrigues Medio Ambiente es comprobado por medio de revisiones periódicas, de las que derivan las diferentes actuaciones a emprender para reducir y controlar las actividades con un impacto significativo, y lograr la consecución de los objetivos medioambientales.

Garrigues Medio Ambiente, por este motivo, continúa con la decidida mejora de su rendimiento medioambiental, estableciendo un conjunto de objetivos y metas cuantificables en la medida de lo posible que trata de minimizar los impactos significativos de su actividad. Estos objetivos y metas se establecen para un período anual.

En noviembre de 2003, se ha procedido a revisar el estado de los objetivos que se establecieron en su momento en el Programa de Gestión Medioambiental, cuya consecución finalizó en octubre de 2003. Todos los objetivos y metas han sido conseguidos, incluidas las metas intermedias establecidas en el Programa de Gestión Medioambiental, aunque por la previsión de aumento de plantilla y de proyectos a realizar Garrigues Medio Ambiente ha considerado unos nuevos objetivos más ajustados a dicha situación de cara al próximo periodo.

Tabla del estado de los objetivos establecidos para octubre 2003

Número	Objetivos y metas intermedias	Estado	Fecha
01	Reducir un 2% la generación de residuos sólidos urbanos , con respecto a los datos de octubre de 2002 (con una reducción del 1% en el plazo de seis meses) Se elaborará un informe semestral de generación de residuos	La cantidad de los residuos sólidos urbanos generados por Garrigues Medio Ambiente se ha reducido en un 2% (kg/día/empleada). En marzo de 2003 esa cifra alcanzaba el 2,13% de reducción. Se ha cumplido el objetivo muy ajustadamente, pero se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, incluido el informe semestral. El personal de Garrigues Medio Ambiente ha cambiado el hábito de utilización de vasos desechables por el de tazas.	Octubre de 2003
02	Reducir un 2% el consumo de papel con respecto a los datos de consumo de octubre de 2002 (con una reducción del 1% en el plazo de seis meses)	El consumo se ha reducido en un 4,6%. Estos resultados se deben al incremento de plantilla durante este periodo, lo que ha influido en que el ratio haya disminuido al no aumentar el consumo absoluto. Se han cumplido todas las metas.	Octubre de 2003
03	Promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental en el resto de la Organización Garrigues	Se ha llevado a cabo la actuación prevista, difundiendo entre el resto del personal de Garrigues un "Código de Buenas Prácticas".	Octubre de 2003
04	Contribuir al conocimiento y mejor difusión de la información medioambiental	Se ha mantenido la emisión de los habituales boletines	Octubre de 2003

Los objetivos y metas fijados para el período siguiente quedan establecidos en la tabla adjunta. El responsable de alcanzar dichos objetivos y metas es el Director Medioambiental.

Tabla de objetivos y metas de Garrigues Medio Ambiente establecidos para octubre de 2004

Número	Objetivos	Medidas	Fecha
01	Reducir un 1% la generación de residuos sólidos urbanos , con respecto a los datos (kg/día/empleador) del periodo 2002-2003, en especial sobre aquellos significativos: papel, materia orgánica y envases.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Sensibilizar y formar al personal sobre la gestión de residuos. 	Octubre de 2004
02	Reducir un 1% el consumo de papel con respecto a los datos (kg/día/empleador) del periodo 2002-2003	<ul style="list-style-type: none"> ☒ A pesar de la reducción conseguida en el periodo 2002-2003, para este año, dado el crecimiento de plantilla, el objetivo seleccionado es conservador. ☒ Emplear el correo electrónico en las comunicaciones internas. ☒ Reutilizar el papel usado, por ejemplo como "hoja borrador". Bandejas con hojas ☒ Sensibilizar al personal sobre el consumo de papel 	Octubre de 2004
03	Mejorar la evaluación ambiental de los proyectos llevados a cabo con el objeto de minimizar los posibles impactos asociados.	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Diseñar y aplicar un nuevo registro RG 0301 de evaluación ambiental de los proyectos llevados a cabo que considere eficazmente los impactos generados por dichos proyectos. 	Octubre de 2004
04	Mejorar la difusión de información medioambiental en el resto de la organización Garrigues	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Inclusión de noticias medioambientales en el boletín electrónico de difusión interna de Garrigues "Inter-nos". 	Octubre de 2004
05	Contribuir al conocimiento y mejor difusión de la información medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Continuar con la labor de difusión del boletín de Derecho Medioambiental que elabora Garrigues Medio Ambiente 	Octubre de 2004



Para los dos primeros objetivos, se han establecido, asimismo, metas intermedias, que detallamos a continuación:

Número	Objetivos	Meta intermedia
01	Reducir un 1% la generación de residuos sólidos urbanos , con respecto a los datos (kg/día/empleada) del periodo 2002-2003, en especial sobre aquellos significativos: papel, materia orgánica y envases.	Reducir un 0,5% la generación de RSU para el mes de junio de 2004 Realizar un informe sobre el estado de generación de RSU en abril de 2004
02	Reducir un 1% el consumo de papel con respecto a los datos (kg/día/empleada) del periodo 2002-2003	Reducir un 0,5% el consumo de papel en junio de 2004

Los objetivos se revisan y actualizan anualmente quedando reflejados en el Sistema de Gestión Medioambiental.



Contenedores ubicados en Garrigues Medio Ambiente para la recogida selectiva



Cifras significativas del comportamiento medioambiental en la oficina de Garrigues Medio Ambiente

De los aspectos medioambientales que provocan impactos significativos, Garrigues Medio Ambiente se ha propuesto continuar con el cumplimiento de aquellos objetivos y metas que contribuyen a reducir y minimizar los mismos actuando sobre las actividades que los producen.

Por ello, partiendo de los datos de gestión llevados a cabo en ejercicios anteriores, se planifica cuál será la metodología y objetivos a conseguir en el futuro, de manera que el éxito de esta iniciativa quede asegurado.

Dada la actividad profesional que Garrigues Medio Ambiente desarrolla, entre los aspectos medioambientales que provocan impactos relativos significativos destaca la gestión de los residuos.

Gestión de residuos urbanos

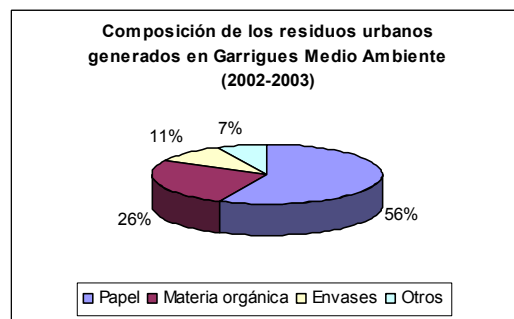
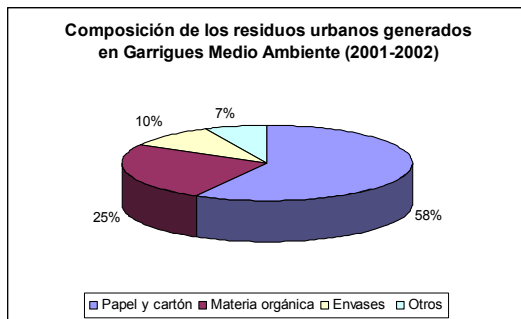
Garrigues Medio Ambiente gestiona, de acuerdo con la legislación estatal, autonómica y local vigente, todos los residuos urbanos (RSU) que se producen en la segunda planta de José Abascal, 41.

En las oficinas donde se ubica Garrigues Medio Ambiente se continúa realizando un esfuerzo tanto en comunicación a los empleados como en proporcionar los medios necesarios para efectuar correctamente la recogida de residuos.

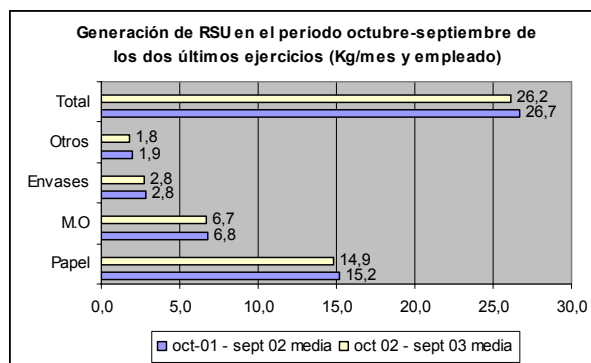
En la cafetería de la planta se sigue realizando la recogida selectiva de envases y de materia orgánica, retirados por los servicios municipales de recogida.

Además, semanalmente se mantiene la recogida de papel y de cartón usado generado por nuestros empleados para su gestión y reciclaje adecuado. Para ello hay dispuesto al efecto contenedores de papel.

De acuerdo a la estimación realizada por nuestro equipo y de la información aportada por los servicios de recogida de los residuos urbanos producidos en la segunda planta de José Abascal 41, el cambio más destacable del periodo 2002-2003, respecto al anterior, es el cambio en la composición de los residuos generados, con una menor proporción de papel y cartón y un incremento en la proporción de envases, lo que implica un mejor aprovechamiento del recurso papel y una separación selectiva más eficaz.



En cuanto a las cantidades generadas de residuos urbanos, por tipo de residuo y respecto al periodo anterior, destaca la reducción en la generación de papel, mientras que de manera global, la cantidad generada de residuos urbanos ha disminuido en 4,2 Kg/empleador y año.



	Kg/empleador/año	
	2001-2002	2002-003
Papel	181	178,3
Materia Orgánica	81	80,6
Envases	33,1	33
Otros	23	22
Total	318,1	313,9

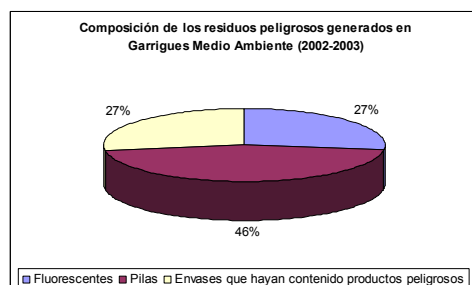
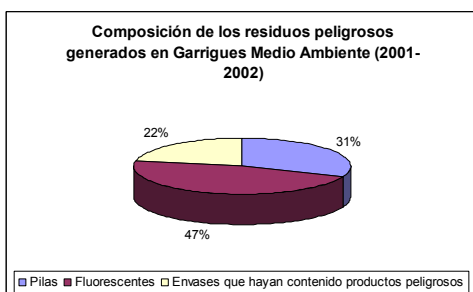
Gestión de residuos peligrosos

Derivados directa o indirectamente de nuestra propia actividad o bien de nuestras instalaciones, en nuestras oficinas se producen algunos residuos peligrosos en una proporción muy reducida frente los urbanos.

Los residuos peligrosos producidos en nuestras oficinas se gestionan de conformidad con la legislación medioambiental aplicable, realizándose un control exhaustivo de su producción y entregándose a gestor autorizado. Garrigues Medio Ambiente está inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Los principales residuos peligrosos producidos por Garrigues Medio Ambiente son los habitualmente asociados a la actividad de oficina; pilas, fluorescentes y envases que hayan contenido productos de limpieza.

La composición de estos residuos ha variado sustancialmente respecto al periodo anterior. Este cambio se debe, fundamentalmente, a que en el periodo 2001-2002 el gestor autorizado para la gestión de los tóners no entregaba ningún registro de recogida, dificultando el cálculo de las cantidades de residuos generadas. De acuerdo a la información facilitada por el gestor autorizado encargado de su recogida, y debido al carácter no peligroso de los tóners, para el periodo considerado en la presente Declaración Medioambiental 2002-2003 se ha estimado más apropiado incluir el residuo tóner en una categoría propia.



En cuanto a la producción de residuos peligrosos, la cantidad generada en el periodo 2002-2003 ha sido de

- ✦ Pilas: 4 Kg/año
- ✦ Envases que hayan contenido productos peligrosos: 6,75 Kg/año
- ✦ Fluorescentes: 14,7 Kg/año.

Las unidades producidas de los anteriores residuos se han mantenido en niveles muy parecidos a los del periodo 2001-2002. Sin embargo, en el caso del peso de los fluorescentes, el resultado ha sido mayor que el correspondiente a la Declaración Medioambiental del periodo anterior. La diferencia se debe a la revisión llevada a cabo del peso unitario empleado en la pasada declaración, considerado algo bajo, por lo que se ha procedido a su ajuste, pasando de 200 a 300 gramos/unidad de fluorescente.

- ✦ La generación de pilas usadas ha disminuido casi un 9%, pasando de 4,5 kg generados a 4 kg.
- ✦ Se ha mantenido la generación de fluorescentes en 49 unidades/año. Sin embargo el peso del residuo generado ha aumentado de 9,8 Kg a 14,7 Kg por el motivo anteriormente citado.

De manera general, la generación de residuos peligrosos se ha reducido en un 0,59% respecto al periodo anterior.



Uso de materiales reciclados y consumo de recursos

Cartuchos de tóner para impresoras

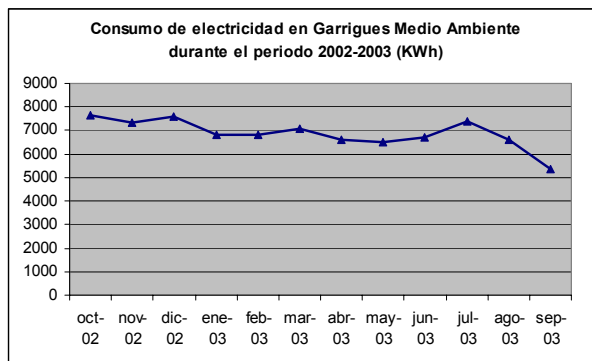
Durante el periodo 2002-2003 (excluido el mes de octubre de 2002, ya que no hay datos disponibles) se han generado 19 cartuchos de tóner de impresora, los cuales han sido reutilizados o reciclados por la empresa gestora autorizada encargada de su recogida una vez finalizada su vida útil.

No es posible comparar este dato con el del periodo anterior, ya que, tal y como se indica en el punto anterior, el gestor encargado de su gestión no facilitaba registro de recogida de los mismos.



Consumo de energía

El consumo medio mensual de energía eléctrica en nuestras oficinas, en el periodo octubre 2002 - septiembre 2003, fue de 6.869 KWh, de acuerdo a la información proporcionada por la compañía suministradora de electricidad. El consumo ha aumentado un 0,74% respecto al año anterior (6.819 KWh).



Sin embargo, este aumento en el consumo absoluto de electricidad no ha supuesto un aumento del consumo relativo por empleado, ya que la plantilla de Garrigues Medio Ambiente ha aumentado en el periodo 2002-2003. Así, el consumo del periodo 2001-2002 fue de 243,53 kWh/empleado mientras que en el periodo 2002-2003 ha sido de 214,67 kWh/empleado.

Consumo de papel

De octubre 2002 a septiembre 2003 se consumieron en la oficina de Garrigues Medio Ambiente un total de 2.280 kg de papel, frente a los 2.390 kg del periodo anterior, lo que supone una reducción en el consumo absoluto de un 4,6%*, equivalente a un consumo de papel por empleado y año de 71,25 kg, frente a los 85,35 kg/empleado y año en el periodo 2001-2002.



* El dato de consumo de papel indicado en la Declaración Medioambiental correspondiente al periodo 2001-2002 incluía papel consumido por Servicios Generales, alcanzando una cifra de 2.815 kg. En la presente Declaración Medioambiental 2002-2003 se ha corregido dicha desviación para poder ofrecer la comparación respecto al papel consumido por Garrigues Medio Ambiente exclusivamente.

Otros factores relativos al comportamiento medioambiental

Garrigues Medio Ambiente, a través de la información recibida a diario por el Centro de Documentación de Garrigues, mantiene una actualización permanente de novedades legislativas. Además cuenta con acceso permanente y actualizado a bases de datos de normativa. Quincenalmente, nuestros empleados disponen de un boletín de actualización legislativa en materia de medio ambiente, mediante el que pueden conocer las últimas novedades y acogerse a las nuevas exigencias de la normativa. Asimismo, Garrigues Medio Ambiente distribuye dicho boletín entre sus clientes y otras partes interesadas.

Garrigues Medio Ambiente protagoniza e interviene en numerosas iniciativas de comunicación medioambiental externas, tanto en los ámbitos de la formación, como de la sensibilización ambiental.

Destaca especialmente la organización y convocatoria anual de los Premios de Medio Ambiente a empresas y Administraciones Públicas (en colaboración con Expansión y el IESE), cuya sexta edición se ha fallado en este año. Estos Premios reconocen públicamente los esfuerzos en beneficio del medio ambiente de las empresas y Administraciones Públicas españolas. Tras seis años, estos premios se han consolidado como una de las apuestas más relevantes promovidas desde el sector privado para reconocer y fomentar el desarrollo de actividades productivas y estrategias de desarrollo compatibles con la preservación del medio ambiente.



Nombre y número de acreditación del verificador ambiental y fecha de validación

El verificador ambiental de esta Declaración Medioambiental ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº 01/VMA001.

La auditoria para la validación de la Declaración Medioambiental se realizó el día 5 de diciembre de 2003.

El plazo para la siguiente Declaración Medioambiental queda fijado para diciembre de 2004.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001
CON FECHA:

Nº VERIFICADOR NACIONAL **E-V 0001**

Firma y sello:

D. Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR



GARRIGUES

MEDIO AMBIENTE
ENVIRONMENTAL RISK CONSULTING

www.garrigues.com